



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

INTERVENCIÓN

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2015 de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2015 el expediente de modificación de créditos número 3/2015, se abre un período de exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 16 de marzo de 2015.–El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1085

BOPSO-33-18032015